Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-31-000-2004-00021-00	REPARACIÓN DIRECTA – EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	CARLOS ALBERTO MERCHÁN ROBAYO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y OTRA	05 DE FEBRERO DE 2020	TRES (03) DIAS	08 DE FEBRERO DE 2020

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial[1], por el término legal de un (01) día, la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante obrante a folios 100 – 101 del cdno. de ejecución, tal como dispone el artículo 446 numeral 2 del C.G.P., concordado con el artículo 110 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

ln

[1] https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204